

MANIFIESTO 15-M

(Propuesta de debate impulsada desde la asamblea del barrio de la Concepción 15-M)

A todos los hombres y mujeres que componen el Movimiento de Asambleas Populares de Madrid (15-M).

El presente documento sólo pretende ser una aportación más de las numerosas, que en este período, se están produciendo en diferentes asambleas, siempre motivadas por la preocupación colectiva ante el nuevo escenario en el que hemos de desarrollar nuestra actividad. El 15-M constituye, para la sociedad española, una de las escasas esperanzas de respuesta social ante la crisis y sobre todo, ante las políticas anti-sociales en curso. Nos preocupa la ausencia de oposición política ante un gobierno de la derecha neo-liberal extrema, la irrelevancia de la mayoría de movimientos sociales y particularmente de los sindicatos, una situación que, en definitiva, obliga al 15-M a un protagonismo tan necesario como decisivo. En sus manos queda, pues, la articulación de la movilización social. Somos conscientes de que la defensa de la democracia y de los derechos humanos, las propuestas sobre la democratización de la economía y la protección del Estado de Bienestar va a depender de su capacidad para generar marcos de encuentro unitario y permanente, donde la reflexión y la generosidad puedan estimular la convergencia de la "mayoría social" para cambiar este inhóspito mundo. Como dicen muchos compañeros: nos gusta soñar pero ahora, hay que despertar para cumplir los sueños.

El origen de la crisis mundial

Las raíces de la crisis económica se remontan a la década de los años 80 con las políticas liberales de M. Thatcher y R Reagan. Las autoridades económicas estadounidenses bajaron los tipos de interés para favorecer la concesión de hipotecas. El ansia de la banca privada por obtener cada vez más beneficios les llevó a comenzar a ofrecer las famosas hipotecas *subprime*, hechas para gente poco solvente. Los bancos decidieron recurrir a la utilización de activos para conseguir más. Mediante este proceso el banco vende la deuda de la hipoteca a otra entidad (otro banco, un fondo de inversión...) y así consigue dinero líquido para seguir prestando y transfiere el riesgo de la deuda. Pero eso no queda ahí, la entidad compradora de la deuda rápidamente la vende a otra entidad y así sucesivamente generándose un beneficio simplemente por especular con la compraventa de deuda.

El problema era que las hipotecas conllevaban cada vez más riesgo. Para disimularlo inventaron unos paquetes de deuda en los que se mezclaban hipotecas *subprime* con hipotecas seguras e incluso con otros tipos de deuda.

Esto comenzaba a ser una grandísima estafa y había que hacer algo para que no lo pareciera. Para ello, los bancos convencieron a las autoridades para que redujeran el control sobre los mercados financieros y en su lugar se crearan unas agencias de calificación de origen privado. Estas agencias dieron el visto bueno a los paquetes de deuda infectada y millones de personas invirtieron en ellas extendiéndose el problema de las hipotecas *subprime* por todo el globo.

Entonces la burbuja inmobiliaria explotó, la Reserva Federal subió los tipos de interés y de repente la compra de vivienda ya no era rentable. Todas las entidades que habían participado en la compraventa de esos paquetes empezaron a tener pérdidas al tener que empezar a afrontar las deudas. Estas entidades ya no podían seguir vendiendo títulos de crédito, al cuestionarse los inversores la calidad de éstos. Los bancos comenzaron a tener pérdidas multimillonarias y comenzó la crisis financiera.

Además, a estos problemas hay que sumar el hecho de que cuando el mercado inmobiliario y el financiero dejaron de ser rentables, las actividades especulativas se orientaron hacia los sectores energéticos y alimentarios, disparando los precios de éstos y llevando al nivel de crisis alimentaria a algunas regiones del planeta.

Ante este panorama tan desolador se hace necesario llegar a comprender al menos tres puntos fundamentales:

- Cómo el mundo de las finanzas ha llegado a estar en la posición privilegiada en la que está y por qué nadie lo ha impedido.
- Por qué las políticas desarrolladas durante este tiempo han ido encaminadas a financiar este modelo económico.
- En qué medida el aumento de las desigualdades ha ayudado a que nos encontremos en la actual situación.

Desde la década de los años 80 y sobre todo tras la caída del Telón de Acero se han llevado a cabo políticas encaminadas a mermar la capacidad adquisitiva de la población así como a reducir el papel del Estado dentro de la sociedad. Esto provoca irremediablemente un descenso de la demanda por falta de capital de la población. Por otro lado desde los años 60 se da un aumento sin precedentes del volumen de dinero gracias al "boom" de la producción y al aumento del precio del petróleo en los años 70.

En ese momento se produce la revolución de las tecnologías, lo que permite que las actividades especulativas se realicen de manera muy sencilla. Esto hace que la actividad especulativa se multiplique. Si a esto le sumamos que en estos momentos la economía productiva se encuentra estancada por la falta de demanda lo que obtenemos es que las inversiones de capital se dirigen cada vez más hacia la economía financiera (más rentable) y no hacia la productiva. Para que este negocio fuera lo más rentable posible las autoridades fueron eliminando cada vez más trabas a las actividades financieras. A esto hay que sumarle que las empresas con la emisión de bonos y acciones no necesitan el crédito de los bancos y por tanto éstos centraron su actividad en la especulación financiera y no en

la actividad productiva.

La aplicación de estas políticas sólo se explica por una merma de los partidos y organizaciones de izquierda, muy presentes durante los años 60 y 70. Las distintas políticas neoliberales destinadas al abaratamiento de la mano de obra y por tanto a la reducción de sueldos, junto al fomento del endeudamiento de las familias y un programa sociocultural encaminado a fomentar el individualismo han acabado con los movimientos que durante aquellas décadas hacían frente al capitalismo salvaje que hoy rige nuestra sociedad.

Todo esto hizo que la diferencia entre los beneficios obtenidos de las inversiones financieras y los obtenidos de la economía productiva fuera cada vez mayor. Esto a su vez genera desigualdad entre las distintas rentas ya que cuanto más dinero esté acumulado en menos manos, mayor será el capital susceptible de ser invertido en mercados financieros. De esta manera no es extraño relacionar el aumento de la desigualdad entre ricos y pobres y el aumento del volumen de movimientos en el mercado financiero.

Como consecuencia podemos decir que la actual crisis económica es el resultado de la alienación de la economía y el alejamiento de sus fines reales. El dinero ha dejado de estar al servicio de la producción de bienes y servicios para el ser humano, en su lugar, se ha convertido en un mecanismo de poder y un medio de esclavizar a la gran mayoría de la población en torno a una deuda generada por la especulación de unos pocos, dentro de un sistema fraudulento.

La crisis en España

La palabra crisis ha cobrado sentido, como cualquier otro concepto, con la experiencia. En mayor o menor medida ha formado parte de nuestras vidas, al menos durante los últimos tres años. En muchos casos, siempre hemos vivido en crisis o con problemas y ajustes económicos.

Antes de sufrir la actual, cuando sólo era una amenaza conceptual, sin tan siquiera saber de economía, la mayoría de nosotros podíamos presentir el estallido de la burbuja que inflaba nuestras perspectivas económicas. Todos hablábamos y a todos nos preocupaba, sin saber de economía, el momento y por supuesto las consecuencias de tal explosión.

A estas alturas de la convivencia con los escombros de la onda expansiva, sabemos, nosotros los trabajadores, cómo y por qué estamos en esta situación.

Quizá obviamos, por falta de madurez, la razón más profunda que nos culpa a todos por haber permitido desbordar una crisis social que ayudara a arrastrarnos al desastre.

Porque, ¿dónde estaba el pueblo, la clase trabajadora para luchar y defender aquellos derechos básicos que la tan injustamente olvidada clase obrera de nuestros antepasados consiguió?

Estábamos dejándonos acariciar perniciosamente por esa burbuja que todos intuíamos decadente.

Y en esa época de ficticia bonanza económica planeó por nuestras vidas, sin que se escuchara como el resto de los maliciosos vocablos económicos, la grave codicia.

Créditos impagables, compras compulsivas y muchas veces innecesarias, con un sueldo *mileurista*, quien “afortunadamente” lo alcanzara. La facilidad para obtener dinero de los bancos, era un espejismo que nublaba cualquier abuso empresarial: sueldo mínimo interprofesional (los violentamente insuficientes 641,40€), abolición de pagas extras, contratos indecentes...

El Movimiento 15M y con él el despertar de algunas conciencias, debe sobre todo, activar la conciencia colectiva que nos una a pesar de algunas diferencias en modos de pensar y de las distintas actividades laborales que desarrollemos. Reconociendo en dicho movimiento un novedoso y evolutivo punto de encuentro en donde el trabajo en común, la reivindicación y la solidaridad sean las armas absolutas para combatir las injusticias y abusos de la sociedad en que vivimos.

Propuestas para el debate

1 - Refundación de la Democracia

La nueva sociedad debe establecer su marco en torno al bienestar de los individuos que la componen. La relación entre el individuo y la sociedad debe ser de mutua alimentación: la sociedad debe dotar a cada individuo de todos los recursos necesarios para que alcance su mayor potencial y el individuo debe ofrecer este potencial de vuelta a la sociedad. Debemos considerar los Derechos Sociales como Universales. Nuestro manifiesto debe adherirse a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y comprometerse a velar por su cumplimiento. Para ello debemos abrir un proceso constituyente que incluya:

- Decidir la forma de Estado.
- Relaborar la Ley de Memoria Histórica.

- Regular las ILP para que sean vinculantes.
- Nueva ley electoral.
- Preservación y desarrollo de los derechos civiles.

2- Democratización de la economía

Existe una guerra social declarada contra los trabajadores/as y los sectores populares de la población: situación de precariedad en el trabajo (paro o temporalidad). Bajada o congelación de los salarios y las pensiones. Eliminación de las ayudas sociales (Salario Social) Expropiación de nuestras viviendas. Privatización de los servicios esenciales para la vida (Sanidad, Educación, Banca Pública, Transporte, Telecomunicaciones, Vivienda, Energía, etc, etc. Contrarreformas laborales, de las Pensiones y de la negociación colectiva. Incremento de los impuestos indirectos (IVA) y bajada de los impuestos a las rentas superiores.

Por todo ello se hace necesario luchar por un plan que nos saque de la crisis sin que eso suponga seguir empeorando nuestras condiciones de vida y trabajo:

- Implantación de la progresividad fiscal tanto en las rentas del trabajo como en las del capital y eliminación de la diferente tributación de las mismas.
- Reducción de la imposición indirecta (IVA, etc.,)
- Recuperación del Impuesto de sucesiones con un tramo exento.
- Implantación de un impuesto de patrimonio a personas y sociedades patrimoniales.
- Eliminación de las SICAV y entre tanto eliminar sus tributaciones especiales.
- Eliminación de los paraísos fiscales y control urgente real y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capital es a dichos paraísos fiscales.
- Reversión de las últimas reformas fiscales.
- Cumplimiento del compromiso histórico de donación del 0.7% del PIB como ayuda al desarrollo por todas las Administraciones Públicas.
- Negativa al pago de la deuda externa sin previa reestructuración de la misma y realizada ésta por los deudores.
- Expropiación de todas las empresas salvadas con dinero o ayudas públicas.
- Control democrático y transparencia de las actividades bancarias públicas y privadas y prohibición hasta que se eliminen los paraísos fiscales, de operar en la UE a los bancos con sucursales en dichos paraísos fiscales.
- Reversión a las arcas públicas de todas las ayudas dadas a la banca y cajas de ahorros.
- Eliminación de los bonus y reparto de dividendos de los bancos que hayan recibido ayudas públicas y control democrático de sus operaciones para evitar la especulación y los salarios abusivos de sus altos cargos.
- Actuación inmediata de oficio de la Fiscalía General del Estado para esclarecer posibles responsabilidades administrativas, civiles y penales en las que pudieran haber incurrido los gestores de las Cajas y de los Bancos, los tasadores, los auditores y los cargos políticos relacionados con la cuestión.
- Someter a referéndum vinculante un eventual rescate y cualquier medida de ajuste o recorte de impuestos por organismos internacionales.
- Eliminación de la independencia de los bancos centrales incluido el Banco Central Europeo. Su dependencia debe ser de los parlamentos correspondientes. Las instituciones europeas han de estar sujetas al control democrático de los ciudadanos de la Unión Europea.
- Implantación de impuestos globales orientados a la redistribución progresiva de los recursos a nivel mundial (tasa Tobin a las transacciones financieras internacionales especulativas, imposición a las actividades que afectan al medio ambiente y a la biodiversidad).
- Nacionalización de todos los sectores económicos estratégicos para la comunidad (banca, cajas de ahorros, energía, transportes, telecomunicaciones, suelo, agua, etc.)
- Cumplimiento por parte de las empresas transnacionales de titularidad y capital español de la legislación más garantista en materia de derechos.
- Implantación del balance social en las empresas.
- Cumplimiento de la ley de "Pronto Pago" por parte de las administraciones públicas.
- Eliminación efectiva de la asignación del 0,7% del IRPF a la Iglesia Católica.
- Reducción del gasto militar.
- Financiación exclusiva del ejército por el Ministerio de Defensa, sin ocultación de partidas en otros ministerios.

3- Reivindicaciones Laborales

- Reducción efectiva de la jornada laboral y de la vida laboral. 30 horas de trabajo a la semana sin reducción salarial y jubilación a los sesenta años.
- Salario mínimo de 1.200 euros y equiparación de la pensión mínima al salario mínimo. Eliminación del **IPREM** (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), teniendo como referente el salario mínimo.
- Derogación de las reformas laborales, de las pensiones y de la negociación colectiva.
- Mientras construimos un marco de relaciones laborales consensuado democráticamente por la población, se aplicará de manera urgente las siguientes medidas:
 - Ningún parado sin cobertura social, prestación de desempleo mientras persista la situación de paro.
 - Ninguna prestación social por debajo del salario mínimo.
 - Ningún despido descausalizado; frente a los despidos improcedentes será el trabajador/a quien opte por la readmisión o por la indemnización.
 - Los salarios de tramitación correrán por cuenta de la empresa.
 - Equiparación de las indemnizaciones por despido, independientemente de su causa, a la indemnización del contrato fijo ordinario.
 - Contratación laboral causalizada, entendiendo ésta por las características del trabajo y no del trabajador o la trabajadora (si la naturaleza del trabajo es permanente el contrato laboral no puede ser temporal).
 - Eliminación de las ETTs y de las Empresas Multiservicios.
 - Prohibición de expedientes de regulación de empleo en empresas con beneficios

4- Defensa de los Derechos Sociales y de los Servicios Públicos

- Derecho de igualdad ante la ley – Separación efectiva de los poderes y creación de leyes que favorezcan la entrada de la clase trabajadora en la judicatura.
- Derecho de participación – Democracia participativa
- Derecho a la educación –Derogación de los conciertos con la Santa Sede y la Escuela Privada–concertada.

5- Vivienda

- Derogación de la ley del Suelo
- Modificación de la ley del suelo para impedir la venta de suelo público.
- Impuestos progresivos a la vivienda privada que no esté ocupada en un tiempo superior a 6 meses.
- Dación en pago y permanencia en alquiler social del inquilino.
- Creación de un parque público de vivienda de alquiler de promoción y titularidad pública.
- Creación de un parque público de vivienda con las viviendas expropiadas por los bancos.

6- Sanidad

- Derogación de la ley 15/97 (Sanidad) y de todas las normas autonómicas que la desarrollan. Vuelta a manos públicas de los centros privatizados, o de gestión indirecta.
- No a la venta del patrimonio de la S.S. (hospitales, centros de salud). No a la cesión de suelo público a empresas privadas.
- No al Copago/Repago en Sanidad, Educación, o Justicia.
- No a la desgravación fiscal en los seguros privados sanitarios, ni de la enseñanza privada o concertada.
- Incremento del gasto sanitario público (2 puntos por debajo del promedio de la UE-15).
- Supresión paulatina de los conciertos sanitarios. Aumento paralelo de plantillas y centros públicos, para garantizar la cobertura de toda la demanda desde lo público.
- Derecho a una muerte digna – Ley eutanasia.
- Que la Seguridad Social asuma la gestión de las Mutuas de accidentes.
- Incorporación de terapias naturales a la S.S. Fin a los recortes.

7- Educación

Además de las derogaciones del Plan Bolonia, de la Estrategia Universidad 2015 nos atenderemos a las siguientes reivindicaciones:

- Supresión paulatina de los conciertos educativos. Aumento paralelo de plantillas y centros públicos, para garantizar la cobertura de toda la demanda desde lo público.
- No a las contrataciones y subcontratas en educación. Fuera los bancos de la educación pública.

- No a los más de 3.000 despidos de profesores de la ESO en el inicio de curso 2011/2012. No al Bachillerato de Excelencia.
- No a la implantación del espacio europeo de Educación Superior, eliminación de las becas-préstamo, y de todas las reformas contenidas en la Estrategia Universidad 2015.
- Subida en Educación hasta el 6% del PIB.
- La revocación de todas las disposiciones contra la Educación que ha tomado la administración de la Comunidad de Madrid desde el 2000 y en especial desde julio de 2010, así como las previstas para el curso 2011/12, que empeoran deliberadamente las condiciones de trabajo de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.
- La introducción de medidas legales que fijen como objetivo alcanzar la media de la UE de inversión pública en Educación (un 6% del PIB) y que esta cantidad sea gestionada únicamente por y para el Sistema Público. Que esta cifra sea un objetivo mínimo y que no pueda ser transgredida por las Comunidades Autónomas (Madrid, un 2,49% de su PIB, el más bajo de España).
- La vuelta a los principios de regulación y autogobierno democráticos dentro de los centros, según los cuales es el director es elegido por el Consejo Escolar, es decir, por todos los activos de la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos. No a los directores que trabajan para la CM y no para sus centros.
- Una apuesta clara por la participación del centro educativo en el barrio y viceversa, como espacio cultural, laico y de convivencia. No a la integración de los centros en contextos de mercado para justificar su financiación. Los centros son para el barrio y sus gentes, no para las empresas.
- Derecho a la educación, desde la etapa de 0 a 6 hasta la universidad.
- No a la inversión de dinero público ni cesiones, de gestión o de suelo, a empresas de educación privadas o concertadas; las administraciones públicas no deben incentivar con dinero de todos el negocio privado de sectores clave para la sociedad.
- Retirada inmediata de los recortes aprobados por la Comunidad de Madrid en verano de 2010.
- Supresión del adoctrinamiento religioso en la educación pública, sin que eso impida que el conocimiento de la historia, cultura y filosofía de las diferentes religiones pueda recogerse en el currículum educativo. Según la Constitución española (art. 16. 3), ninguna confesión tendrá carácter estatal: la educación pública no puede ser confesional. Las confesiones pertenecen a la esfera privada.
- Derogación del acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales entre el Estado Español y la Santa Sede.
- Eliminar el cargo al Estado de los costes de la asignatura de religión en los colegios públicos
- Eliminar las subvenciones a centros sanitario/asistenciales religiosos, manteniendo la Iglesia aquéllos que quiera y pueda costear con aportaciones de sus fieles.

8- Dependencia

Financiación suficiente para la Ayuda a la Dependencia, siendo los servicios prestados, con titularidad y gestión públicas.

9- Inmigración e igualdad

Derogación de la Ley de Extranjería y cierre de los CIES.

Hay un aspecto de la desigualdad entre seres humanos que merece ser destacado en este manifiesto. Nos referimos a la que existe entre hombres y mujeres, que arranca de la división entre el trabajo productivo y reproductivo y que trae consigo lo que se conoce como dominación patriarcal, universalmente extendida. Esta dominación se traduce para las mujeres en desigualdad ante la ley, en la educación, en los trabajos y salarios, en el reparto de tareas sociales y en una mayor vulnerabilidad ante la violencia. Aunque en España se ha avanzado mucho en combatir esta forma de dominación, todavía existen importantes aspectos que perseguir como la consecución de plenos derechos sexuales y reproductivos, la igualdad salarial, el reparto de las tareas de cuidado de enfermos, menores, ancianos y discapacitados y el recrudescimiento de las leyes contra la violencia de género.

Por un bloque social democrático

Cuando en una sociedad determinada existen desigualdades entre los diferentes grupos sociales, significa que unos disponen de un acceso preferente o privilegiado a los bienes y servicios producidos por el conjunto social. Pero toda dominación necesita de un determinado nivel de consentimiento de los grupos considerados subalternos, de una cierta legitimación y aceptación social, condiciones todas ellas que aseguran la invulnerabilidad, en este caso, de los grupos considerados dominantes. La información y comunicación social, la educación, la religión, la cultura y el ocio..., son instrumentos que históricamente desempeñan la función de lo que

algunos pensadores han calificado como “servidumbre voluntaria”. ¿Contra quién luchamos? ¿Son los mercados un ente abstracto o un conjunto de fuerzas sociales definidas? Podemos utilizar el término de “poder financiero” u “oligarquía” para definir a ese sector social minoritario pero decisivo a la hora de determinar la actuación de los poderes públicos. Junto a los bancos o poder financiero hay que incluir al empresariado español, fielmente representado por la CEOE y aunque más vinculado a la llamada “economía real” constituye, en todos los órdenes, el principal aliado del poder financiero, pues no en vano le corresponde someter al mundo del trabajo a las exigencias de las políticas neo-liberales. En nuestro país es necesario resaltar el protagonismo ejercido por la Iglesia Católica por su función legitimadora del orden social y porque es el instrumento cohesionador de la ideología dominante. En este sentido conviene no olvidar a los “grupos mediáticos” en su totalidad vinculados al poder financiero y a la gran patronal, capaces de desacreditar cualquier aspiración de cambio social o de presentar como incuestionables y necesarias las dinámicas políticas más involucionistas. Por último, señalar al aparato de Estado, heredado del franquismo y especialmente a la Justicia, habitualmente encargada de sancionar la impunidad como norma jurídica del Estado. No sin fricciones este es el bloque social dominante en nuestro país, el que decide, sin control democrático alguno, sobre el presente y el futuro de sus habitantes.

Bajo las circunstancias actuales de crisis global del sistema capitalista, los grupos sociales dominantes persiguen objetivos cuyas consecuencias implican la modificación profunda y radical del capitalismo conocido hasta el presente. El poder económico, ideológico y político no puede ser compartido y la necesidad de su concentración obedece a la naturaleza propia del capitalismo en época de dramática crisis. La democracia no deja de ser una superestructura incómoda, el Estado de Bienestar una rémora para la globalización absoluta y final de la economía-mundo y el medio ambiente el escenario al cual depredar sin límite alguno. El 15-M se ha constituido como la más importante oposición social real, sobre todo teniendo en cuenta la irrelevancia social de los sindicatos, lo que sin duda, es un mal dato de la realidad que vivimos.

Entre los movimientos sociales transformadores en general y en el movimiento obrero en particular, ha sido habitual una histórica preocupación por la unidad. La convergencia de lo diverso o de lo diferente requiere de una creciente sensibilidad y madurez hacia lo que no es afín o identitario. Sin embargo, la unidad permite incrementar la posibilidad de influir en la toma de decisiones. El Movimiento 15-M puede desempeñar un protagonismo especial en la construcción de un BLOQUE SOCIAL DEMOCRÁTICO y para ello:

1º. Como organismos de democracia directa, las Asambleas Populares son el escenario en el que se realiza la unidad, el marco en el que deben estar todos los que aspiran a cambiar el estado de cosas, independientemente de sus opiniones, organizaciones y experiencias.

2º. Pero el 15-M no sólo puede ofrecerse como marco aglutinador, también es una parte del todo y para ello, hemos de resolver el problema de la carencia de estructuras. Estamos convencidos del rechazo a la jerarquización, del valor del funcionamiento horizontal, de la utilidad del consenso, pero esto no necesariamente tiene que conducirnos a la inoperancia. Es urgente que el 15-M tenga voz (elegible y revocable en todo momento).

3º. Como quiera que la respuesta al neo-liberalismo es plural, estamos obligados a contar con todos los movimientos sociales independientemente de la opinión que nos merezcan (feminismo, ecologismo, pacifismo, movimiento vecinal, de liberación sexual, de recuperación de la memoria histórica, parados, sin techo, movimiento estudiantil, organizaciones defensoras de los derechos humanos, defensores de los servicios públicos, fuerzas de la cultura...).

4º. No podemos olvidar al movimiento obrero y a sus organizaciones de clase, los sindicatos, tanto los considerados más representativos como los minoritarios. El protagonismo de la clase trabajadora es componente y condición fundamental siempre que aspiremos a la transformación democrática de la sociedad. Es cierto que el 15-M es interclasista e intergeneracional y también que la clase trabajadora no cuenta con la hegemonía en el movimiento, pero un bloque social sin su concurso quedaría inerte ante el avasallamiento social de la derecha.

5º. La configuración de dicho bloque requiere del desarrollo de la movilización, sin renegar de ningún escenario de lucha. A través de la movilización es posible intercambiar experiencias, aumentar la “porosidad” entre todas las organizaciones y en definitiva, estimular el consenso y la horizontalidad. La apertura de ideas, la superación de prejuicios previos, un tacto especial y mucha generosidad pueden hacerlo posible.